



Gestión Integral
de la Ciudad

Oficio: 09000/UJ/IC.17/011/2025

Asunto: Se informa.

Zapopan, Jalisco a 08 de Enero del 2026

Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
PRESENTE. -

Por esta vía y en cumplimiento a lo previsto por el artículo 8 fracción VI inciso k de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, referente a la integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de su órgano y dependencias; hacemos de su conocimiento que el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del municipio de Zapopan, no sesionó durante el mes de Diciembre de 2025, sin embargo, se informa que el 23 de Diciembre de esa anualidad, se publicó en la Gaceta XXXII No.476 la Convocatoria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Zapopan, Jalisco.

Sin más, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Coordinación General
de Gestión Integral
de la Ciudad

Centro Integral de Servicios
Zapopan, primer piso
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac 45150
Tel. 33 3818 2200 ext. 2623
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

ATENTAMENTE
"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"



Estefanía Juárez Limón
ESTEFANÍA JUÁREZ LIMÓN

COORDINADORA GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE
ZAPOPAN, JALISCO
COORDINACIÓN GENERAL DE
GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

C.C.P. Archivo / Minutario.
EJL/IQR*

